

Dirección: Pusuqui : calle B No. 289 Urb. Pusuqui

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JULIETSFLOWERS EXPORTADORA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 01 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Pusuqui : calle B No. 289 Urb. Pusuqui, siendo las 10:30 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima **COMPAÑIA JULIETSFLOWERS EXPORTADORA S.A.**, con la presencia del CIENTO POR CIENTO de los señores socios CUCALON BRAVO BEAULAH SORAYA con el 800 acciones y PROAÑO FIALLOS EDWIN ANDRES con 200 acciones y encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la **COMPAÑIA JULIETSFLOWERS EXPORTADORA S.A.**

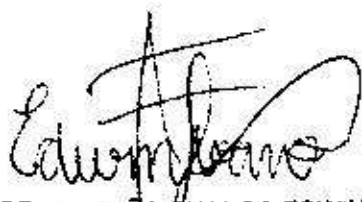
Por encontrarse presente el 100% del capital de la **COMPAÑIA** sociedad anónima **COMPAÑIA JULIETSFLOWERS EXPORTADORA S.A.**, se instala la Junta General Universal de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES E INFORMES ECONOMICOS 2017

Preside la Junta la Sra. CUCALON BRAVO BEAULAH SORAYA, y actúa como Secretario ad-hoc el señor PROAÑO FIALLOS EDWIN ANDRES.

1 - En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios, los informes económicos correspondientes al año 2017. Los socios presentes por unanimidad aprueban los Balances, el mismo que consta del expediente respectivo y es parte integrante de la presente acta.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima **COMPAÑIA JULIETSFLOWERS EXPORTADORA S.A.** Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. la junta concluye a las 12h00.



SR. PROAÑO FIALLOS EDWIN ANDRES
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC